



Del Rey marañedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
D. 33. Q**

non en esta Sala Capitular, a fin de Celebrar
Causas Ordinarias, mediante la Citacion para el
despachada, lo d^o Fr^o Fr^o Anrich; Fr^o Fr^o Pinto,
Fr^o Juan Pinedo, Fr^o Fr^o Rivera, Regidores, y Fr^o Alonso
Cabeza, P^o C^o C^o G^o, y por falta de suficiente
Numero de Vocales, no se Realizó la Celebracion
de esta Causa. Item q^o se pone p^o Fr^o Fr^o
de mandato de sus Señores, q^o firmo en Caxamalca
a Veinte y tres de Septiembre de mil setecientos
ochenta y tres

Diligencia

Yo feo: Que oy dia de la F^o de Septiembre en esta Sa-
la Capitular, para efecto de Celebrar Causa Ordinaria, lo Se-
ñores Fr^o Alonso Cabeza C^o: Fr^o Fr^o Pinedo, Regidores: Fr^o
Fr^o Rivera. Dip^o del Com^o: y Fr^o Alonso Cabeza, P^o
C^o C^o G^o, y por defecto de suficiente Numero de Capitu-
lars, no se Celebró esta Causa. Y p^o q^o consee lo firmo p^o Fr^o Fr^o
en Caxamalca a treinta de Sep. de mil setecientos ochenta y tres

